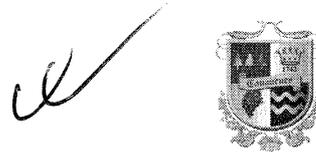


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IAVRE / RDPMM / DEPTO. PATENTES / nqi.-



DECRETO EXENTO N° 7435,

CAUQUENES, 16 OCT. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Eliminación de Patente Comercial, ROL N° 400155, a nombre de **DOMINGO ARTURO RIVAS CANDIA, RUT: 12.013.925-8.-**
- 2.- El Informe del Inspector Municipal N° 60 de fecha 24 de Septiembre de 2018.-
- 3.- Resumen de Deuda por Patente.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente **DOMINGO ARTURO RIVAS CANDIA, RUT: 12.013.925-8**, eliminó el local de **"CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES"**, ubicado en Catedral N° 15, Comuna de Cauquenes y
- Que el Municipio no puede enriquecerse por patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 400155, a nombre de **DOMINGO ARTURO RIVAS CANDIA, RUT: 12.013.925-8**, no se ejerció efectivamente a contar del Primer Semestre de 2018.

2.- **ELIMINESE DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES**, el Giro de: **"CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES"**, ubicado en Catedral N° 15, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2018.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales